

BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATES 2025

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real convoca este concurso dirigido al sector comercial, con el fin de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates navideños de la provincia de Ciudad Real.

DIRIGIDO A

Todos los establecimientos comerciales de Ciudad Real y provincia cualquiera que sea su actividad comercial.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse antes de las **24 horas del 10 de diciembre de 2025**, rellenando el correspondiente formulario de inscripción disponible en la página web de la Cámara de Comercio (www.camaracr.org).

PERIODO DE EXHIBICIÓN

Las fechas de exhibición de los escaparates, como mínimo, serán las comprendidas entre el **10 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2025**, ambos incluidos. Si bien los productos objeto de venta del establecimiento que se encuentren en dichos escaparates podrán cambiarse durante este período, la decoración no deberá ser modificada.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- En el escaparate participante deberá estar visible el distintivo del concurso facilitado por la Cámara de Comercio. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante.
- Se iluminarán los escaparates, como mínimo, hasta las 22:30 horas.
- El participante deberá enviar la fotografía del escaparate que concurra en formato digital a la Cámara de Comercio **antes de las 14:00 horas del 10 de diciembre de 2025** a la dirección de correo: ConcursodeEscaparates@camaracr.org.
- Si un mismo establecimiento comercial cuenta con más de un escaparate, podrá participar tantas veces como escaparates diferentes tenga expuestos. En este caso, deberá enviar una fotografía (máximo 3) por cada escaparate con el que desea participar en este concurso.

- El número **máximo de fotografías a enviar es de 3 por escaparate**. Si se envía más de una fotografía, deberá indicarse en el correo cuál de ellas se desea que se muestre al jurado.
- El peso máximo de cada fotografía a enviar será de 5 Mb.
- El formato de la imagen debe ser en **horizontal**.
- **Máximo una fotografía por archivo** (no serán válidos los collages).
- No se permiten retoques en las fotografías enviadas.
- Un mismo escaparate no podrá ser ganador de más de un premio en esta convocatoria.
- Los premios de este concurso son compatibles con aquellos que se pudieran obtener en otros concursos locales o comarcales.
- Las fotografías serán publicadas en los medios de la Cámara de Comercio (Web y Redes Sociales).
- Para que haya opción a la categoría de mejor escaparate local en las localidades mencionadas, deben participar al menos 10 comercios de cada localidad que concede premio.

VALORACIÓN

El jurado valorará las mejores y más artísticas decoraciones teniendo en cuenta los motivos alusivos a las FIESTAS DE NAVIDAD y se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

- Calidad y armonía.
 - Modernidad, innovación, creatividad y originalidad.
 - Motivos utilizados para la decoración.
 - Iluminación para conseguir la ambientación.
 - Productos utilizados para los motivos.
 - Exposición del propio producto.
- ✓ El jurado estará compuesto por comerciantes, un representante de Fecir y uno o varios técnicos de la Cámara de Comercio.
 - ✓ Este jurado valorará las fotografías recibidas dentro del plazo establecido.
 - ✓ El fallo del jurado será inapelable y se notificará a los galardonados, haciéndose público en los distintos medios de comunicación.
 - ✓ Si el jurado lo estima conveniente, podrá declarar alguna de las categorías desiertas.

ACCÉSIT CATEGORIAS ESPECIALES

Escaparate Mas Sostenible:

Se valorará el uso de materiales reciclables, medidas de ahorro de energía en la iluminación, Mensajes que evoquen los principios de la sostenibilidad.

Escaparate más digital:

Se valorará el uso de elementos tecnológicos como códigos QR, beacons, monitores, conectividad, difusión en RRSS, AR/VR, AI, 3D,...

Escaparate productos y tradiciones manchegas:

Se valorará el escaparate que presente motivos y elementos que evoquen a las tradiciones manchegas y productos de la provincia como artesanía, cultura, historia, gastronomía, naturaleza, ...

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se celebrará el día **17 de diciembre de 2025** a las 20:00 h. en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Ciudad Real. Al acto serán invitados todos los comercios de la provincia.

PREMIOS PROVINCIALES

Mejor escaparate Navideño 2025

- **1º premio: 1.000 euros** (+ Reportaje en vídeo del escaparate y campaña de 120 cuñas en las emisoras de radio COPE, ONDA CERO y SER).
- **2º premio: 800 euros.**
- **3º premio: 600 euros.**

PREMIOS LOCALES

Los mejores escaparates de las localidades de **Ciudad Real, Almadén, Manzanares, Miguelturna y Puertollano** obtendrán un premio de 500 euros.

ACCÉSITS ESPECIALES

- **Escaparate más Sostenible: 300€**
- **Escaparate más Digital: 300€**
- **Escaparate tradiciones manchegas: 300€**

COLABORACIÓN ASOCIACION DE ARTESANOS EN CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

La Asociación de Artesanos de Ciudad Real (**AMIARTES**) ofrece su apoyo a los comercios participantes, poniendo a su disposición el talento de artesanos locales para crear escaparates con diseños únicos y piezas exclusivas que reflejen la identidad y el patrimonio de la provincia.

Los establecimientos podrán acordar directamente con cada profesional el **préstamo o compra de piezas, así como encargos personalizados bajo presupuesto.**

Oficios disponibles: carpintería, ebanistería, decoración textil, cartón piedra, diseño textil, flores secas, estampación, cerámica, ganchillo, metalistería y tornería.

Contacto: amiarteciudadreal@gmail.com